

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2012-717

Salta, 13 de junio de 2012

EXPEDIENTE N° 10.127/09

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 32;

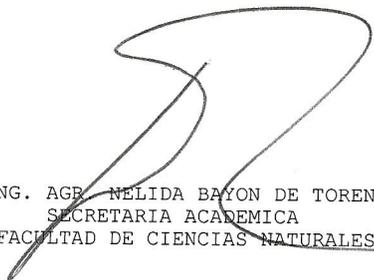
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Prorrogar - hasta el 31 de julio de 2012 - la designación como profesional adscrito a la cátedra Botánica Agrícola de la Escuela de Agronomía, por parte del Lic. Carlos Anselmo Gómez por los atendibles motivos aludidos en su presentación de fs. 28.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al interesado, a la cátedra y Escuela de referencia, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a Dpto. Docencia para su registro.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES